



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 20/2018

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

REFERENCIA: **AUDITORIA SAYCO SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

OBJETIVO: El objetivo de la auditoria es el de expresar una opinión independiente sobre la Eficacia del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y los instrumentos de Control Interno incorporados en dicho sistema, de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.

OBJETO: El objeto del examen lo constituyen el Sistema de Administración de Bienes y Servicios en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018 y la información y documentación relativa a dicho Sistema, tales como los citados a continuación:

- Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS, Versión 001, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 21/2015, del 10 de febrero de 2015.
- Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS, Versión 02, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 112/2017, del 13 de septiembre de 2017.
- Manual de Proceso y Procedimientos, para el Manejo y Administración de Almacenes, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N°023/2011, del 09 de febrero de 2011.
- Reglamento Interno de Manejo y Administración de Almacén, aprobado mediante ATT-DJ-RAI- 0147/2013, del 26 de agosto de 2013.
- Reglamento Interno de Uso de Vehículos Versión 02, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 22/2016, del 29 de abril de 2016.
- Manual de Organización Funciones de la ATT, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna ATT-DJ-RAI LP 51/2015, y las respectivas modificaciones hasta la gestión 2018.
- Documentación de respaldo relativa a los procesos de contratación, al manejo y administración de activos fijos y almacenes correspondientes a la gestión 2017 a junio 2018.



RESULTADOS: En nuestra opinión, basados en el examen realizado, al Sistema de Administración de Bienes y Servicios, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018, presenta un funcionamiento eficaz, al haber alcanzado una calificación de 0,99 conforme a la metodología establecida para el presente examen, lo que asegura razonablemente el logro de los objetivos institucionales de acuerdo a lo establecido en la Norma Básica del Sistema de Administración y Servicios, el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE SABS y los Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Administración de Bienes y Servicios, han sido efectivos para garantizar su funcionamiento eficaz, excepto por las observaciones identificadas, cuya implantación, coadyuvara en la mejora y el mantenimiento del buen funcionamiento del Sistema.

1. Falta de codificación de accesorios y componentes de algunos Equipos Técnicos
2. Inexistencia de un Programa de Mantenimiento Preventivo de Bienes.
3. Procesos de Contratación Compras Menores.

La Paz, 13 de Noviembre de 2018

